



Ministra Orellana aborda avances para mujeres rurales y problemas en centros de atención de la zona

Posted on Diciembre 19, 2025

Este 19 de diciembre se conmemora el Día Nacional contra el Femicidio, fecha que busca mantener viva la memoria de las víctimas y visibilizar la dimensión estructural de la violencia de género en Chile.

La conmemoración recuerda a Javiera Neira Oportus, niña de seis años asesinada en 2005 por su padre cuando intentaba defender a su madre de la violencia que ejercía contra ella. Su caso se transformó en un símbolo del impacto que la violencia de género tiene en mujeres, niñas y niños.

Desde 2020, esta fecha quedó establecida oficialmente a través de la Ley N° 21.282, aprobada de forma unánime por el Senado el 27 de octubre de ese año. El objetivo es visibilizar el femicidio como la expresión más extrema de la violencia contra las mujeres y reconocer el rol histórico del movimiento feminista en la denuncia y erradicación de estas violencias.

Avances para mujeres rurales

En conversación con elmaipo.cl, la ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana, destacó

tres ámbitos de avance en el trabajo con mujeres rurales, considerando que 2026 será el Año Internacional de la Mujer Rural.

A modo de ejemplo, la Secretaría de Estado señaló que al inicio del Gobierno, solo un 30% de usuarias de la Comisión Nacional de Riego eran mujeres. Gracias al nuevo concurso de Riego para Mujeres, que se abre dos veces al año, se ha alcanzado la paridad en los fondos con un 51%, cifra que representa su peso en la población.

Además, se ha incrementado significativamente la participación de mujeres en cargos directivos dentro de las sociedades de agua potable rural, trabajo realizado en conjunto con la Dirección de Obras Hidráulicas y el Ministerio de Obras Públicas.

La ministra anunció que esperan aprobar antes de marzo dos proyectos relevantes para las mujeres rurales: el proyecto de sociedad conyugal, que permitiría a las mujeres casadas bajo este régimen no tener que pedir permiso para ser usuarias de INDAP, y el proyecto de sala cuna, para ampliar este beneficio en el mundo rural.

Problemas en centros de atención comunales

Consultada sobre el cierre de los centros de la mujer en Melipilla y El Monte, la ministra Orellana explicó que el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género emitió reiteradas observaciones al trabajo que se realizaba en Melipilla, no por las trabajadoras, sino por la forma de administrar del municipio.

“Lo que estamos buscando son las alternativas para mantener la presencia en el lugar, pero con un nuevo ejecutor que sí cumpla las condiciones y los criterios técnicos que debemos tener”, señaló la autoridad.

En El Monte se está realizando la misma búsqueda de un nuevo ejecutor, ya que las administraciones municipales deben cumplir con las condiciones laborales para las trabajadoras y con las orientaciones técnicas requeridas para el abordaje de la violencia.

Orellana reconoció que mientras se resuelve esta situación, las mujeres han quedado desprotegidas en estos sectores rurales. Sin embargo, aseguró que se ha trabajado para derivarlas a otros centros de la mujer y brindarles atenciones especiales, particularmente en residencias transitorias.

“No hemos perdido de vista a esas comunas, ni vamos a castigar a su población porque las actuales administraciones municipales no cumplen”, concluyó la ministra.